

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3790

01/11/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 524

Modelo de Información Contable y Financie-
ra - MICoFi

Solicitud de Información – Tramos de Depósitos

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles el requerimiento de información –por única vez- vinculado con la distribución por tramos de montos de depósitos al 31/10/2002, consignando por separado los saldos disponibles y los no disponibles en efectivo.

El vencimiento para la presentación de estas informaciones operará el 11 de noviembre de 2002.

Para la remisión de la información se deberán tener en cuenta las disposiciones de la Circular RUNOR que complementa la presente.

Para su consulta en forma impresa, quedará en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch" San Martín 216 Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXOS: 2 hojas



B.C.R.A.	Anexo a la Com. "A" 3790
----------	--------------------------------

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Los montos se registrarán en miles de pesos sin decimales.

Para la conversión de los importes en moneda extranjera se utilizará el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense vigente al cierre de las operaciones del 31 de octubre de 2002. En caso de tratarse de monedas extranjeras distintas del dólar estadounidense, se convertirán previamente a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A.

La cantidad de cuentas se informará en unidades.

Los tramos se encuentran expresados en miles de pesos .

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando estas últimas si resultan inferiores.

Esta información se presentará en CD con las formalidades del Régimen Informativo Contable Mensual.

Comprende a los capitales, diferencias de cotización e intereses devengados a pagar correspondientes a los depósitos de terceros al 31/10/2002, consignando por separado los saldos disponibles y los no disponibles en efectivo. No se deberán incluir CEDROs, Letras de Plazo Fijo y Depósitos a Canjear por BODEN.

Los datos se presentarán en función al tipo de titularidad de los depósitos, personas físicas o jurídicas según corresponda, y al sector al cual pertenezcan.

En las cuentas con márgenes asociados libres y las cajas de ahorros previsionales y para pago de remuneraciones, a los fines de consignar la cantidad de cuentas y asignar el tramo de monto correspondiente, se computarán por separado los saldos disponibles y no disponibles en efectivo. Consecuentemente, se genera la duplicación de la cantidad de cuentas con ambos tipos de saldo.

Se informarán como "disponible en efectivo" los saldos de las cuentas "L", los saldos de las cuentas especiales para depósitos en efectivo, los márgenes asociados libres de cuentas con disponibilidad restringida, y la porción disponible del saldo de las cajas de ahorros previsionales y para pago de remuneraciones.

El monto promedio por cuenta para cada registro deberá estar comprendido dentro de los límites del tramo de monto informado.

Los saldos totales informados deberán ser consistentes con los consignados en el balance de saldos al 31/10/2002.

En el campo "Observaciones" podrán realizarse todas las aclaraciones que se estimen necesarias para una mejor interpretación de la información enviada.



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "A" 3790
----------	--	--------------------------------

DATOS SOLICITADOS

1. Tipo de Titular:
 - 1.1. Personas Físicas
 - 1.2. Personas Jurídicas
2. Residencia / Sector
 - 2.1. Residentes en el país – Sector público no financiero
 - 2.2. Residentes en el país – Sector financiero
 - 2.3. Residentes en el país – Sector privado no financiero
 - 2.4. Residentes en el exterior
3. Moneda
 - 3.1. Pesos
 - 3.2. Moneda Extranjera
4. Disponibilidad
 - 4.1. Disponible en efectivo
 - 4.2. No disponible en efectivo
5. Tipo de Cuenta
 - 5.1. Cuenta Corriente
 - 5.2. Caja de Ahorros
 - 5.3. Cajas de ahorros previsionales y para pago de remuneraciones.
 - 5.4. Plazo Fijo
 - 5.5. Otros (sin incluir Cedros, Letras de Plazo Fijo ni Depósitos a Canjear por Boden).
6. Tramo de monto (en miles).
 - 6.1. Hasta 1,2
 - 6.2. Más de 1,2 hasta 3
 - 6.3. Más de 3 hasta 5
 - 6.4. Más de 5 hasta 7
 - 6.5. Más de 7 hasta 10
 - 6.6. Más de 10 hasta 15
 - 6.7. Más de 15 hasta 30
 - 6.8. Más de 30 hasta 50
 - 6.9. Más de 50 hasta 100
 - 6.10. Más de 100 hasta 250
 - 6.11. Más de 250 hasta 500
 - 6.12. Más de 500 hasta 1000
 - 6.13. Más de 1000
7. Cantidad de cuentas con saldo.
8. Saldo Total.
9. Observaciones